



Civil Rights Department

651 Bannon Street, Suite 200 | Sacramento | CA | 95811
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

5 de diciembre de 2024
Para publicación inmediata
publicaffairs@calcivilrights.ca.gov
916-938-4113

El Distrito Escolar Unificado del Valle de Sonoma pagará \$100,000 a exmaestro después de una queja de discriminación contra personas de color

La resolución requiere que el distrito escolar realice una revisión exhaustiva de las políticas de discriminación

SACRAMENTO – El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) anunció hoy un acuerdo de \$100,000 involucrando el Distrito Escolar Unificado del Valle de Sonoma por alegaciones de que el distrito suspendió ilegalmente a un maestro y le obligó a renunciar debido a su raza y discapacidad.

“Todos merecemos igual trato en el trabajo,” dijo el director de CRD, Kevin Kish. “Sin importar las circunstancias, los empleadores deben hacer su parte para asegurarse de que las decisiones laborales no estén influenciadas por prejuicios o discriminación. En el Departamento de Derechos Civiles, seguiremos haciendo nuestra parte para proteger a los trabajadores en nuestro estado.”

Trato desigual

En 2023, CRD comenzó a investigar el Distrito Escolar Unificado del Valle de Sonoma después de recibir una queja de un exmaestro del distrito quien afirmó que se vio obligado a renunciar debido a su raza y discapacidad. Según la denuncia, el maestro fue suspendido después de sufrir una lesión relacionada con el trabajo por usar una cuenta externa de la escuela para hacer compras para actividades extracurriculares de los estudiantes, a pesar de que otro profesor no afrodescendiente que hizo lo mismo no fue sancionado. El maestro afirma que el distrito finalmente determinó que no hubo mala conducta, pero aun así decidió no renovar su contrato de enseñanza y luego contrató a otra persona a tiempo completo para realizar la parte extracurricular de su trabajo.

El acuerdo trae cambio

Después de llevar a cabo una investigación inicial sobre la queja, CRD ayudó al maestro y al distrito escolar a resolver voluntariamente la queja a través de la mediación. Como resultado del acuerdo, el distrito escolar hará lo siguiente:

- Realizar una revisión exhaustiva de sus políticas y procedimientos contra la discriminación.
- Modificar cualquier política según sea necesario para garantizar el cumplimiento de la ley estatal de derechos civiles.
- Informar sobre su cumplimiento con los términos del acuerdo dentro de 180 días.
- Pagar \$100,000 al maestro para resolver los presuntos daños.

Acerca del programa de mediación del CRD

CRD resuelve cientos de quejas de discriminación al año a través de su programa gratuito de [resolución de disputas](#). Una alternativa para las partes que no quieren acudir a los tribunales, el programa ofrece una mediación neutral y basada en el trauma para disputas de derechos civiles. Estas mediaciones resultan en millones de dólares en alivio directo para los californianos cada año y en cambios de políticas que ayudan a prevenir futuras discriminaciones.

Si usted o alguien que conoce ha sido víctima de discriminación laboral, CRD podría ayudarle a través de su [proceso de queja](#). El departamento también [ofrece información general y hojas informativas en línea](#) sobre las protecciones de los derechos civiles para los miembros del público.

El acuerdo anunciado hoy fue mediado por la Abogada IV Mediadora Mary M. Leichter. Fue investigado por Robin Blackwell con la División de Cumplimiento de CRD.

Una copia del acuerdo está disponible [aquí](#).

###

El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) es la agencia estatal encargada de hacer cumplir las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger al pueblo de California de la discriminación ilegal en el empleo, la vivienda, las instalaciones públicas y los programas y actividades financiados por el estado, y de la violencia de odio y tráfico de personas. Para obtener más información, visite calcivilrights.ca.gov.

